ACTA DE EMPALME – ENTREGA DEL CARGO E INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

FAIBER SANDOVAL CUMBE

B. CARGO

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

D. CIUDAD Y FECHA

NEIVA – HUILA 16 DE FEBRERO DEL 2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

15 DE JULIO DEL 2022

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

16 DE FEBRERO DE 2022

A CONTINUACIÓN, ME PERMITO RELACIONAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS RECIBIDOS COMO GERENTE ENCARGADO DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S.:

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

En el desarrollo de la misión prevista por el Documento CONPES 3756 de 2013, el ente gestor se ha propuesto desarrollar una agenda orientada a la implementación y operación formal del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Neiva, en ese orden de ideas se desarrollaron las siguientes acciones entre los años 2022 y lo corrido del 2024 con los siguientes alcances:

2.1. CAMPO DE ACCIÓN OPERACIONAL

2.1.1. Transformación Empresarial y Operadores del Sistema.

En el desarrollo del proceso de transformación empresarial se reactivaron las relaciones con el gremio transportador, el año 2022 de retomo la confianza y el enfoque para con el proyecto y se realizaron 7 mesas de trabajo, ya para el 2023 se desarrollaron 53 mesas técnicas de trabajo, en el cual se han abordado:

1. **TEMAS OPERACIONES:** Relacionados a los ajustes de rutas, tiempos, frecuencias, y oferta requerida para la implementación de los servicios necesarios para iniciar los procesos de pre-operación del sistema.
2. **TEMAS JURÍDICOS:** Relacionados con la implementación y transición del TPC al SETP de la ciudad de Neiva en virtud del Decreto 1079 de 2015 y la normativa relacionada con la implementación del componente tecnológico del sistema.

OBJETO DE LA REUNION	OPERACIONAL	JURIDICA
SOCIALIZACION PERMISO DE OPERACIÓN COOMOTOR-SETP	X	
SOCIALIZACION PERMISO OPERACIÓN OPITA-SETP	X	
RETROALIMENTACION ERMISO DE OPERACIÓN OPITA-SETP	X	
RETOALIMENTACION PERMISO DE OPERACIÓN COOMOTOR-SETP	X	X
PRIMERA MESA TECNICA SETP- OPERADOR 1 ANALISIS RUTAS	X	
SEGUNDA MESA TECNICA SETP- OPERADOR 1 RUTAS AJUSTADAS	X	
PRIMERA MESA TECNICA SETP- OPERADOR 2 ANALISIS RUTAS	X	
EXPERIENCIA DEL MODELO OPERACIONAL DE BARRANQUILLA OPERADOR 1	X	
EXPERIENCIA DEL MODELO OPERACIONAL DE BARRANQUILLA OPERADOR 2	X	
EXPERIENCIA OPERACIONAL DE LA AUTORIDAD DE BARRANQUILLA (ÁREA METROPOLITANA)	X	
SOCIALIZACION	X	
CONSOLIDACION MODELO OPERACIONAL OPERADOR 2	X	
CONSOLIDACION MODELO OPERACIONAL OPERADOR 1	X	
SOCIALIZACION MODELO OPERACIONAL Y SU IMPLEMENTACION A TRAVES DEL PERMISO DE OPERACIÓN	X	X
CIERRE MODELO OPERACIONAL CRONOGRAMA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO PARA LAS HERRAMIENTAS LEGALES	X	X
SOCIALIZACION HERRAMIENTAS LEGALES PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL SETP		X
FOCUS GROUP PROPIETARIOS TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO	X	X
AJUSTE Y SEGUIMIENTO DEL MODELO OPERACIONAL IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PARADEROS Y RUTAS	X	

COMITÉ TECNICO OPERADOR 2 FLOTA HUILA, AUTOBUSES. SISTEMA DE RECAUDO CAPACIDAD TRANSPORTADORA	X	
COMITÉ TECNICO OPERADORES- INICIO PROCESO CONSULTORIA- ANEXO TECNOLOGICO.	X	
CRONOGRAMA DE IMPLEMEMTACION Y SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO.	X	X
SOCIALIZACION IMAGEN CORPORATIVA CON LOS OPERADORES DEL SISTEMA. MANUAL DEL USUARIO.	X	
DISEÑO OPERACIONAL: SISTEMA DE RECAUDO, SISTEMA DE GESTION Y CONTROL DE FLOTA, PATIOS Y TALLERES.	X	
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION Y SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO OPERADOR 2	X	
CONDICIONES DE PLANIFICACION DE LOS RUTEROS OPERADORES DEL SISTEMA	X	
LANZAMIENTO DE MARCA "MIGO" SOCIALIZACION EVENTO Y LOGISTICA.	X	

De las mesas de concertación desarrolladas fue posible decantar las condiciones de operación requeridas para el SETP, lo cual dio como resultado la conformación de dos (2) operadores para la implementación del sistema,

- **Operador No 1** - Conformado por las cooperativas COOMOTOR, COOTRANSHUILA, COOTRANSNEIVA,

- **Operador No 2** - Conformados por las sociedades anónimas FLOTAHUILA – AUTOBUSES.

- **Consolidación y definición de Operadores del SETP de la ciudad de Neiva.**

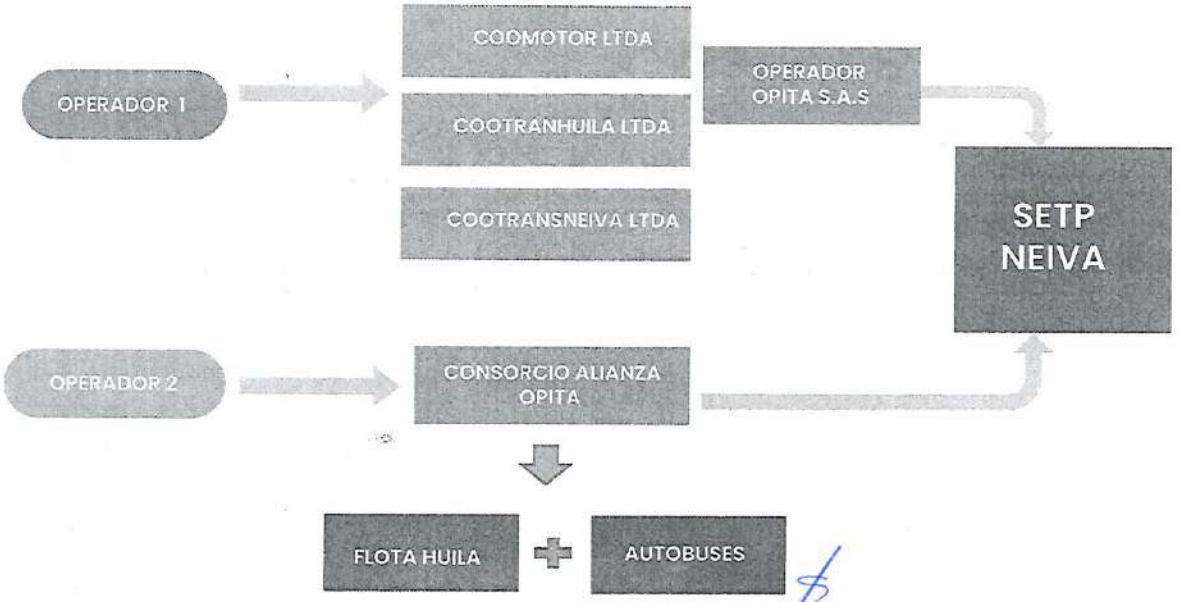

En el desarrollo y pasos requeridos para la implementación el día 31 de octubre de 2023, se expidió las resoluciones que otorgan los permisos de operación para dar inicio a los procesos de pre-operación y/o transición

- **OPERADOR No 1 – OPERADOR OPITA S.A.S**, Reconocido a través de la resolución 050 de 2023.

Primero Neiva	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

RESOLUCIÓN No 0050 DE 2023
AGOSTO 31 DE 2023

Por medio de la cual se reestructura oficiosamente el servicio y se modifican los permisos de operación a las empresas COOMOTOR LTDA, COOTRANSHUILA LTDA y COOTRANSNEIVA LTDA, con el objeto de implementar mediante reorganización del Transporte Público Colectivo el Sistema Estratégico de Transporte Público SETP de Neiva"

- **OPERADOR No. 2 – CONSORCIO ALIZANZA OPITA**, Reconocida a través de la resolución 051 de 2023

Primero Neiva	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

RESOLUCIÓN No 0051 DE 2023
AGOSTO 31 DE 2023

Por medio de la cual se reestructura oficiosamente el servicio y se modifican los permisos de operación a las empresas AUTOBUSES S.A. Y FLOTA HUILA S.A., con el objeto de implementar mediante reorganización del Transporte Público Colectivo el Sistema Estratégico de Transporte Público SETP de Neiva"

En las resoluciones se han definido:

a. Entrega de rutas a cada una de las empresas que componen los operadores
b. Definición de horarios y frecuencias para la atención del servicio.
c. Inicio de la Pre-Operación del sistema entre el año 2023 – y 2024
d. Responsabilidades en la implementación y operación del SGCF y SRC
e. Responsabilidades del ente gestor y la secretaria de movilidad para la gestión de la demanda de pasajeros.
f. Reasignación de nomenclatura para el nuevo esquema de rutas del sistema.

En el mismo sentido y considerando que las resoluciones pueden ser impugnadas vía RECUROS DE REPOSICION, el ente gestor ha efectuado el acompañamiento a la secretaria de movilidad de Neiva para dar respuesta a los mismos con el ánimo de efectuar aclaraciones y refutar o dar la razón a los requerimientos de las empresas y desarrollar las acciones que permitan efectuar los cambios en las resoluciones necesarias para llevar un proceso que responda a las condiciones de operación actual de los sistemas.

En este orden de ideas se expidió las resoluciones:

- **OPERADOR No 1 – OPERADOR OPITA S.A.S.,** a través de la resolución 071 del 17 de noviembre de 2023

Primero Neiva	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	Neiva Vivir en Paz mipg

RESOLUCIÓN No. 0071 DE 2023

NOVIEMBRE 17 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR LAS EMPRESAS COOMOTOR LTDA, COOTRANSHUILA LTDA y COOTRANSNEIVA LTDA, CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 0050 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023

- **OPERADOR N0 2 – CONSORCIO ALIZANZA OPITA,** a través de la resolución 070 del 17 de noviembre de 2023

Primero Neiva	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	Neiva Vivir en Paz mipg

RESOLUCIÓN No. 0070 DE 2023

NOVIEMBRE 17 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR LAS EMPRESAS AUTOBUSES S.A. Y FLOTA HUILA S.A., CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 0051 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023

En las resoluciones se han definido:

a. Cambio en recorridos previa revisión del modelo operacional
b. Redefinición de las condiciones de horarios, frecuencias
c. Capacidad transportadora ajustada
d. Reformulación de fechas del cronograma para la entrada en operación.

De lo anterior y considerando que existe una expedición de permisos de operación y después de declarar en firme previa su notificación, se hace necesario consolidar temas que son muy importantes en el desarrollo del proceso a los cuales se requiere acciones relacionadas directamente con el seguimiento por parte del ente gestor, la participación del municipio de Neiva y los operadores del sistema, los cuales se relacionan en la siguiente gráfica:

Finalmente finalizando la vigencia de 2023 y efectuada la revisión de los documentos necesarios para la operación conjunta del **OPERADOR No. 1 – OPERADOR OPITA S.A.S**, con la resolución 086 de 2023 ***"Por medio de la cual se autoriza la ejecución de los servicios del SETP de la ciudad de Neiva asignados a las empresas COOMOTOR LTDA, COOTRANSHUILA LTDA y COOTRANSNEIVA LTDA, a través de una única estructura organizacional centralizada"***, se da su reconocimiento para dar inicio a los procesos de pre-operación conjunta de todos y cada uno de los servicios previstos en los permisos de operación.

Primero Neiva	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

RESOLUCIÓN No. 0036 DE 2023

Por medio de la cual se autoriza la ejecución de los servicios del SETP de la ciudad de Neiva asignados a las empresas COOMOTOR LTDA, COOTRANSHUILA LTDA y COOTRANSNEIVA LTDA, a través de una única estructura organizacional centralizada.

Ya para el 2024, se expidió la resolución No. 001 de 2024, ***"Por medio de la cual se autoriza la ejecución de los servicios del SETP de la ciudad de Neiva asignados a las empresas AUTOBUSES S.A.S Y FLOTAHUILA S.A.S., a través de una única estructura organizacional centralizada"***

Alcaldía de Neiva	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

RESOLUCIÓN No. 0001 DE 2024

Por medio de la cual se autoriza la ejecución de los servicios del SETP de la ciudad de Neiva asignados a las empresas AUTOBUSES S.A.S Y FLOTA HUILA S.A.S, a través de una única estructura organizacional centralizada.

De esta forma y cerrando la gestión como gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., actualmente ya se encuentran asignadas las nuevas rutas del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Neiva

2.1.2. Apoyo y Acompañamiento a las Empresas Transportadoras

Sistema de Recaudo Centralizado

Socialización de los alcances para la implementación del Recaudo Centralizado

Reorganización Empresarial

Cumplimiento de los pasos previos para la reorganización empresarial y administración integral de flota (Decreto 1079 de 2015)

Imagen Corporativa

Cambio en la presentación de los Equipos y posicionamiento de marca

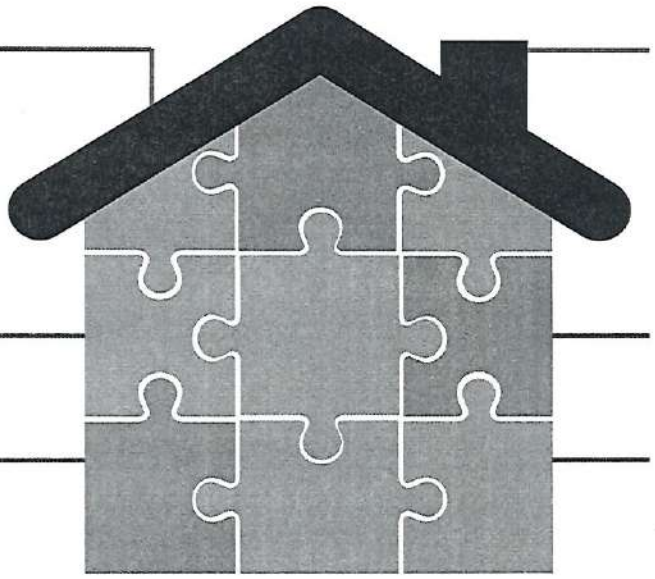

Asistencia Tecnológica

Acompañamiento a los transportadores para evaluar posibles asistentes tecnológicos

Operación de Recaudo

Cumplimiento de las condiciones para la conformarse como operadores de recaudo

Transición y Operación Del Sistema.

- Garantías para la operación
- FET y nuevas fuentes de financiación

El apoyo brindado radica de forma particular en el cumplimiento de los requerimientos para la operación formal del SETP previsto en el Decreto 1079 de 2015, para lo cual, y des el ente gestor, se han construido las herramientas legales, que, aunque son requerimientos de los transportadores, se ha previsto su acompañamiento garantizando con ello el cumplimiento de los mismos facilitando el avance de los procesos de transformación empresarial.

En el desarrollo de estas mesas de trabajo se definieron y establecieron:

Imagen Corporativa – Operación del Sistema

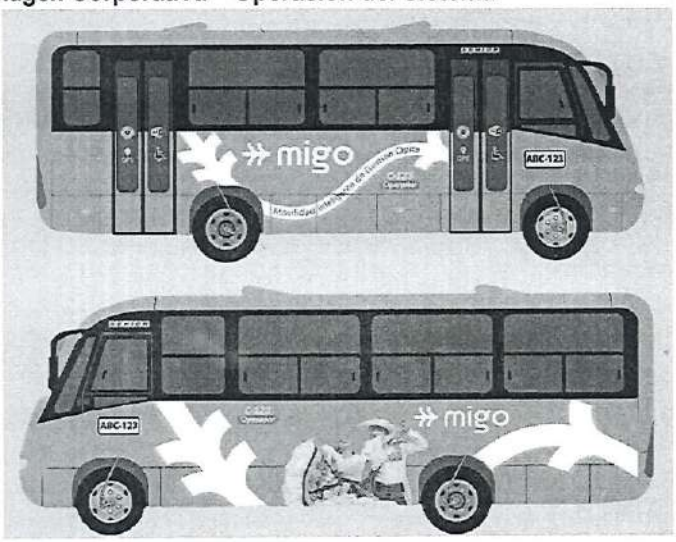

Perfil del bus de frente



Imagen Corporativa – Etapa de Transición o Preoperacional





Imagen rodantes y ruteros



Imagen Indumentaria



Conductor



Taquillera

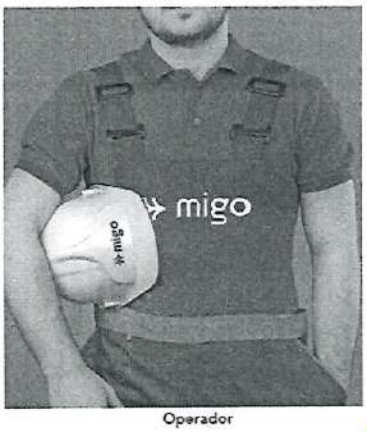

Operador

Señalética Interna



2.1.3. Estudios Complementarios para la Operación del Sistema

a. Ajuste Anexo Tecnológico - Componente De Tecnología Para La Operación Del Sistema.

Como parte del desarrollo del proceso de consultoría que tiene como objeto el ajuste del anexo tecnológico y sus especificaciones técnicas, se desarrolló un proceso de consultoría de ajuste a las condiciones previstas por los decretos que regulan la materia entre ellos el Decreto 1064 de 2020 y la resolución 20203040034065 de 2020. El proceso se adjudicó al proponente A4 ASOCIADOS S.A.S, con la siguiente información contractual

CONTRATO No.	080 del 3 de agosto de 2023
CONTRATISTA:	A4 ASOCIADOS SAS.
OBJETO:	Realizar el ajuste del nexo técnico para la implementación del componente tecnológico, de acuerdo con los requerimientos previstos por la normativa nacional para la operación del Sistema Estratégico de Transporte Púbico de Neiva
VALOR:	($ 355.412.417) M/CTE. INCLUIDO IVA
PLAZO:	Tres (3) Meses
FECHA DE INICIO:	16 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de noviembre de 2023
AVANCE (%)	100%

El alcance del proceso:



En el desarrollo seguimiento del proceso de consultoría y previa a la resolución de observaciones efectuadas por parte de los transportadores y en entes gestor presento el ajuste final del documento a la UMUS, el día 29 de noviembre de 2023, con lo cual da por terminado el proceso de consultoría con las siguientes conclusiones:

ITEM	DISEÑO FINAL
TIPO DE SISTEMA:	Sistema Abierto tipo ABT, Pagos abiertos
TRANFERENCIA Y DATOS:	Solución en NUBE, parámetros WBSERVICE – GPRS 4G
TIPO DE PAGOS ACEPTADOS	- NFC - QR - Tarjetas sin Contacto - Pagos EMV - Efectivo Validado Electrónicamente
PREPARACION VALIDADORES	Del Nivel 1 al 4 Certificados al Nivel 3, para pagos EMV con banco adquiriente
EQUIPOS EMBARCADOS	- Validadores de tarjetas y medio de pago - Cámaras de conteo de trafico - Consolas de validación y asignación de conductores SGCF - Cámaras de vigilancia - Botón de pánico - Paneles PIP – SIU - WiFi Abordo - Censores de apertura de puesta
CENTRO DE CONTROL	Un (1) centro para el Ente gestor o Municipio

	Dos (2) centros de control uno por operador de servicios
OTROS ELEMENTOS	1. Diseño WEB para seguimiento 2. Diseño APP para usuario 3. Predictor de viajes 4. Módulos de recarga de tarjetas 5. Tarjetas Desfire EV2 – 50.000 en total 6. Software de Control de flota 7. Software de SRC
ESQUEMA RECAUDO	- Diseño mapping del sistema entregado a la ciudad - Diseño módulos SAM - Diseño y apertura de llaves granjas SAM
VALOR TOTAL DE LA SOLUCION	- **$ 15.703.071.951 incluye IVA**

La última versión del resultado de la consultoría para el proceso de viabilidad con el Ministerio de Transporte fue radicada en 11 de diciembre de 2023, aun la UMUS no emite respuesta alguna frente a la viabilidad de este proyecto.

b. Ajuste a la Estructuración Operacional y Financiera para el SETP de la Ciudad de Neiva.

En el desarrollo del proceso de implementación del SETP, en el año 2018 se desarrolló la ESTRUCTURACION TECNICA, LEGAL Y FINANCIERA DE DETALLE, la cual definió las condiciones de implementación y operación de los componentes operacionales, de acuerdo con las condiciones de oferta de parque automotor y demanda de pasajeros para el técnico de los servicios de transporte público en la ciudad.

Considerando que los efectos de la pandemia, que tuvieron efectos sobre la operación, sostenibilidad y eficiencia en la prestación del servicio, se hicieron necesario evaluar las condiciones de operación de sistema postpandemia, para lo cual se formularon dos (2) proyectos de consultorías para el ajuste al componente operación y financiero, ya que ello permite cerrar el modelo financiero que evalúa las condiciones de la tarifa técnica de acuerdo con lo previsto en el Decreto 4350 de 1998. Estas consultorías previas en su alcance:

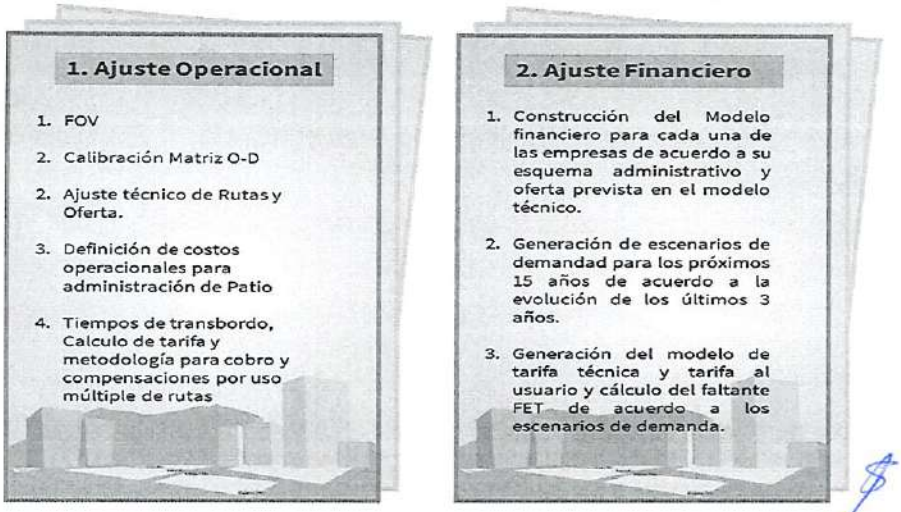

Algunas de las condiciones a actualizar frente a lo previsto en el ETLF del 2019, son las siguientes:

Diseño Operacional	Condiciones Actuales
• Rutas diseñadas: 19 (17 Rutas / 2 Alimentadoras)	• Replantear las condiciones del Modelo y el esquema de alimentación.
• Modelo con cierre de demanda 80.000 y 90.000 pax/dia (2018)	• Actualmente se transportan 40.000 pax/día
• Flota requerida: 320 Buses	• Hoy solo están en funcionamiento 304 (T.O:V)
• Cubrimiento estimado: 90 – 100%	• Cubrimiento Hoy: 75%
• 1 o 3 Operadores para la operación del Sistema	• Dos (2) Operadores para la operación del Sistema
• Dos tipologías Vehiculares adoptadas	• Dos tipologías Vehiculares adoptadas
• Se define estaciones cabecera para atender a rutas alimentadoras (Caguán – Fortalecillas)	• Reeplantear las condiciones de las estaciones cabecera para atender a rutas alimentadoras (Caguán – Fortalecillas)

Después de efectuar el proceso de concurso de méritos se ha efectuaron la selección de dos firmas que cumplieron con las condiciones contractuales y financieras del proceso de selección. Firmas de reconocida trayectoria que permiten darle fiabilidad a las condiciones de implementación de los estudios para su ajuste. Estos procesos se desarrollan a través de las siguientes firmas:

Ajuste Diseño Operacional - SETP Neiva

CONTRATO No.	132 del 16 de noviembre de 2023
CONTRATISTA:	SISTEMA ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFIACION – SAIP S.A.S
OBJETO:	realización del ajuste y actualización del modelo técnico operación de detalle para la implementación y operación del Sistema Estratégico de la Ciudad de Neiva
VALOR:	($ 179.263.000) M/cte. incluido IVA
LAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) Meses
FECHA DE INICIO:	30 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de marzo de 2024
AVANCE (%)	Producto No 1 – Plan de Trabajo – 15%

Ajuste Diseño Financiero - SETP Neiva

CONTRATO No.	128 del 26 de octubre de 2023
CONTRATISTA:	IKOPN BANCA DE INVERSION S.A.S

OBJETO:	Realizar el ajuste y actualización del modelo financiero y sus escenarios para la implementación y operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva
VALOR:	($ 179.144.000) M/CTE. INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuatro (4) Meses
FECHA DE INICIO:	16 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de marzo de 2024
AVANCE (%)	Producto No 1 – Plan de Trabajo – 15%

2.2. CAMPO DE ACCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL

2.2.1. Procesos de Infraestructura

La tabla descrita a continuación relaciona todos los procesos o proyectos que se han adelantado en la Entidad desde los componentes de Infraestructura Vial y Operacional en aras de cumplir con la implementación de Sistema Estratégico de Transporte Público.

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR ($)	AVANCE		ESTADO / OBSERVACIONES
			FÍSICO	FINANCIERO (COBRADO)	
No. 033 de 2015	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP DE NEIVA	$ 2.968.759.046,00	43 kilómetros Diseñados	$ 2.968.759.046,00	Liquidados y recibido los productos
No. 036 de 2015	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP DE NEIVA".	$ 237.499.500,00		$ 237.499.500,00	
No. 052 de 2015	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE I, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 6.788.938.012,81	2,5 km	$ 6.783.539.659,95	Contrato de Obra Liquidado.
No. 059 de 2015	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ¿CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE I, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 543.773.402,00		$ 543.338.383,00	Contrato de Interventoría Liquidado.
No. 061 de 2015	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE II, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 5.532.728.735,00	3,0 km	$ 5.514.972.777,85	Contrato de Obra Liquidado. Contrato de

No. 063 de 2015	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE II, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 507.487.171,00		$ 505.851.797,00	Interventoría Liquidado.
No.003 de 2016	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR Y SOLUCIÓN PEATONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA MUNICIPIO DE NEIVA -DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 29.991.185.092	100%	$ 26.998.178.703	Contrato de Obra Liquidado.
No. 001 de 2016	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR VIAL DE LA USCO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA"	$ 2.237.672.534		$ 2.237.672.534	Contrato de Interventoría Liquidado
No. 064 de 2015	DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SOBRE LA AVENIDA LA TOMA CON CARRERA 16, EN LA CIUDAD DE NEIVA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	$ 35.949.494.577,51	100%	$ 35.938.949.808	Contrato de Obra Liquidado.
No. 002 de 2015	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SOBRE LA AVENIDA LA TOMA CON CARRERA 16, EN LA CIUDAD DE NEIVA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO"	$ 2.481.637.126,00		$ 2.471.892.637,59	Contrato de Interventoría Liquidado.
No. 020 de 2016	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – FASE III, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 5.020.789.037,98	2,8 km	$ 5.020.135.986,00	Contrato de Obra Liquidado.
No. 021 de 2016	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – FASE III, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA"	$ 471.893.224,00		$ 471.844.083,00	Contrato de Interventoría Liquidado.
No. 0120 de 2017	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE IV, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 14.212.880.622,00	4,1 km	$ 14.202.742.467	Contrato de Obra Liquidado.
No. 0119 de 2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL CUYO OBJETO ES LA "*CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE IV, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL*	$ 1.592.666.012,00		$ 1.592.666.012	Contrato de Interventoría Liquidado

	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA"				
No. 0122 de 2017	REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE V, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PÚBLICO - SETP – DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 15.830.904.732,00	3,9 km	$ 15.545.881.699	Contrato de Obra Liquidado Contrato de Interventoría Liquidado.
No. 0121 de 2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL CUYO OBJETO ES LA "*REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE V, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PÚBLICO - SETP – DE LA CIUDAD DE NEIVA*"	$ 1.399.667.053,00		$ 1.399.647.054	
No 083 de 2018	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VI, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 9.659.753.738,00	2,1 km	$ 9.236.272.970,36	Contrato de Obra Liquidado Contrato de Interventoría Liquidado.
No. 082 de 2018	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL CUYO OBJETO ES LA "*CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VI, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA*"	$ 996.164.470,00		$ 981.911.030,80	
No. 150 de 2018	REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VII, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 13.805.244.497,00	2,5 km	$ 13.801.238.729,00	Contrato de Obra Liquidado Contrato de Interventoría Liquidación.
No. 149 de 2018	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE VII, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA".	$ 1.190.644.980,00		$ 1 190.644.980,00	
No. 011 de 2021	REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PATIO - TALLER ESTE (SECTOR TESORO) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 12.076.737.394	0.25	$ 246.500.000	En ejecución de Etapa II. Preliminares y Construcción de Obra. Un avance del 25% correspondiente a los Estudios y Diseños culminados.
No. 150 de 2020	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PATIO - TALLER ESTE (SECTOR TESORO) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE NEIVA"	$ 967.682.820		$ 220.206.406	

No. 186 de 2021	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE IX, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 4.193.801.620	2,5 km	$ 3.984.111.539,00	Terminado, en proceso de Recibo y Liquidación.
No. 161 de 2021	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE IX, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 436.592.035		$ 392.932.831,50	
No. 258 de 2021	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, APROBACIONES Y LICENCIA DEL PATIO - TALLER Y ESTACIÓN CABECERA SUR ESTE EN EL MARCO DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 384.965.000	0.31	$ 96.241.250,00	En elaboración de los estudios y diseños. Entregados 4 de los 13 Productos.
No. 100 de 2022	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y APROBACIONES PARA AMPLIACIÓN A TRES (3) CARRILES DEL PUENTE VEHICULAR DE LA CARRERA 7 SOBRE EL RIO DEL ORO, AMPLIACIÓN A TRES (3) CARRILES DE LA CARRERA 7 ENTRE EL PUENTE DEL RIO DEL ORO Y CALLE 2 SUR Y ADOPCIÓN DE SENTIDO ÚNICO NORTE-SUR EN LA CRA. 10 ENTRE LA DIAGONAL 4S Y CALLE 19 SUR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CARRIL PRIORITARIO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA	$ 554.008.701	0.71	$ 349.704.785,00	En elaboración de los estudios y diseños. Entregados 10 de los 14 Productos.
No. 103 de 2022	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y APROBACIONES PARA AMPLIACIÓN A TRES (3) CARRILES DEL PUENTE VEHICULAR DE LA CARRERA 7 SOBRE EL RIO DEL ORO, AMPLIACIÓN A TRES (3) CARRILES DE LA CARRERA 7 ENTRE EL PUENTE DEL RIO DEL ORO Y CALLE 2 SUR Y ADOPCIÓN DE SENTIDO ÚNICO NORTE-SUR EN LA CRA. 10 ENTRE LA DIAGONAL 4S Y CALLE 19 SUR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CARRIL PRIORITARIO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA	$ 138.269.040		$ 83.236.943,00	
No. 118 de 2022	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, APROBACIONES Y LICENCIA DEL PATIO - TALLER Y ESTACIÓN CABECERA NORTE ESTE EN EL MARCO DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 404.213.250	0.62	$ 222.317.287,50	En elaboración de los estudios y diseños. Recibidos 8 de los 13 Productos.
No. 067 de 2023	CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TERMINALES DE RUTA Y PARADEROS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 4.020.961.463	540 Und	$ 3.424.393.379,44	Suspendido

No. 068 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TERMINALES DE RUTA Y PARADEROS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA."	$ 231.479.633		$ 197.119.925,00	

CONVENIOS

Proceso	Objeto	Valor	Estado
092 de 2015	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA COADYUVAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN INTERCAMBIADOR VIAL Y SOLUCIÓN PEATONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, MUNICIPIO DE NEIVA Y LA SOCIEDAD SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S. - SETP TRANSFEDERAL S.A.S., EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLIO DE CIUDAD DE NEIVA	$ 32.400.000.000	En proceso de Liquidación.
001 de 2016	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS 'PARA REUBICACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICA OPERADA POR ELECTROHUILA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE OBRA NO. 064 DE 2015 Y NO. 003 DE 2016 DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INTERCAMBIADORES VIALES DE LA AVENIDA LA TOMA CON CARRERA 16 Y UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA	$ 0	Liquidado.
001 de 2019	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 7 ENTRE AVENIDA LA TOMA Y AVENIDA CIRCUNVALAR DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 426.593.301	Liquidado
002 de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLE 21 Y AVENIDA LA TOMA DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA	$ 355.911.219	Cierre
001 de 2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA –SETP TRANSFEDERAL S.A.S.- Y LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P., PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES HIDRÁULICAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CONSTRUCCIÓN DE PEATONALIZACIÓN Y OBRAS DE URBANISMO EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 947,027,923.00	Liquidado

2.2.2. Entrega de Intervenciones al Municipio de Neiva

Durante la vigencia 2023 se suscribieron las actas de entrega de intervenciones y activos viales intervenidos a través del proyecto SETP Neiva, obras ejecutadas desde la vigencia 2017 relacionados en el documento CONPES 3756, que hacen parte de los circuitos de reestructuración de rutas para la operación del sistema, los tramos viales intervenidos y entregados formalmente al municipio fueron los siguientes:

Proyecto FASE I

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
1	La Voragine-Calamari	Nueva	Calle 74 entre Carrera 1BW y Carrera 1	C	122
10	Palmas	Nueva	Carrera 52A entre Calle 27 y Calle 30	B	264
6	El Oasis	Nueva	Calle 24 Sur entre Carrera 40 y Carrera 32	B	831
6	Andalucía	Nueva	Carrera 10 Entre Calle 4 y Calle 19	C	1260

Proyecto FASE II

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
10	Víctor Feliz	Nueva	Carrera 52 entre Calle 8 y Calle 19	C	856
6	Santa Isabel	Rehab.	Calle 2 Sur entre Carrea 15 y Carrera21	B-C	423
4	Centro	Nueva	Carrera 3 entre Calle 7 y Calle 8	B	109
4	Centro	Nueva	Calle 7 entre Carrera 2 y Carrera 3	B	119
6	Canaima	Nueva	Carrera 22 entre Av max D. y Calle 26 Sur	B	505
5	Primero de Mayo	Nueva	Carrera 18 entre Calle 12 y Calle 9	B	210
5	El Jardín	Nueva	Carrera 28 entre Calle 20 y Calle 18	B	228
7	San Martín.	Rehab	Cll 1D entre Cra 15B y Cra 16 - Cra 15B entre Cll 1D y Cll 1G - Cll 1G entre Cra 15 y Cra 15B	B	548

Proyecto FASE III

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
8	Las Acacias	Rehab.	Calle 1A entre Carrera 28 y Carrera 30	B	410
6	Canaima	Nueva	Carrera 25 entre Calle 26 sur y Av Max Duque	B	491
10	La Rioja	Rehab.	Carrera 46 entre Calle 19 y Calle 25B	B	764
3	José Eustacio	Rehab.	Carrera 7 Av. 26 y Calle 21	D	1172

Proyecto FASE IV

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
2	Villa Cecilia	Nueva	Cll. 46 entre Cra. 23 y Cra 28	B	529,9
9	Minuto de Dios	Nueva	Cll. 79 entre Cra. 1E y Cra. 3	B	335,57
6	Puertas del Sol	Nueva	Cra. 31 entre Cll. 26 sur y Cll. 31 sur	B	624,14
1	Cándido	Rehab.	Cll. 45 entre Cra. 1 y Cra. 2	B	334,97
1	Las Mercedes	Rehab.	Cll. 58 entre Cra. 1 y Cra. 2	B	396,11
1	La Fortaleza-Colmenar	Rehab.	Cll. 70 entre Cra. 1 y Cra. 2	C	918,32

5	La Libertad-La Colina	Rehab.	Cll. 18 entre Cra. 19 y Cra. 28	B	**910,3**

Proyecto FASE V

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
6	Timanco - Loma Linda	Rehab.	Cll. 16 sur entre Cra. 29 y Cra. 12	B	**1170,64**
6	Timanco - Loma Linda	Rehab.	Cra. 25 entre Cll. 16 sur y Cll. 18E sur	B	**247,42**
8	Las Acacias	Rehab.	Cra. 28 entre Cll. 1A y Cll. 2	B	**388,75**
7	San Martin	Rehab.	Cll. 1C entre Cra. 15D y Cra. 21	B	**393,473**
4-7	Ventilador	Rehab.	Cll. 2 entre Cra. 7 y Cra. 21	B-C	**1650,27**

Proyecto FASE VI

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
2	La Trinidad	Nueva	Cra. 23 entre Cll. 51 y Cra. 73	B	**860**
3-4	Toma - Quirinal	Rehab.	Cra. 7 entre Cll. 21 y Av. La Toma	C	**1220**

Proyecto FASE VII

C	Barrios	Ref. CONPES	Tramos/Vías Asignadas	Tipo Perfil	Long/Mts
4	La Toma - Centro - Quirinal	Rehabilitación	Cra. 7 entre Av. La Toma y Av. Circumvalar	D	**2500**

Así mismo, se realizó la entrega de los intercambiadores viales de USCO y Carrera 16

2.2.3. Proyectos en Ejecución

De igual forma, el Ente Gestor tiene en ejecución actualmente proyectos de Infraestructura Operacional, que se describe a continuación:

- **ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PATIO – TALLER ESTE (SECTOR EL TESORO):**

Objeto:	REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PATIO - TALLER ESTE (SECTOR TESORO) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE NEIVA		
Contratista:	CONSORCIO PATIO TALLER SETP	**Interventor:**	CONSORCIO INTERVIAL NEIVA 2020
Cto. No. / Fecha:	Contrato No. 011 del 28 / Enero / 2021	Contrato No. 150 del 23 / Diciembre / 2020	
Acta de Inicio:	Etapa I (Estudios y diseños) - 25 / 02 / 2021	Etapa I (Estudios y diseños) - 25 / 02 / 2021	
	Etapa II (Construcción) – 15 / 09 / 2023	Etapa II (Construcción) - 15 / 09 / 2023	
Plazo Inicial:	Once (11) meses.	Once (11) meses y quince (15) días	
	Cuatro (4) meses – EyD [Etapa I]	Cuatro (4) meses – EyD [Etapa I]	
	Siete (7) meses – Construcción [Etapa II]	Siete (7) meses y quince (15) días – Construcción [Etapa II]	
Suspensión No. 1:	14/05/2021 - Dos (2) Meses y dos (2) Días	14/05/2021 - Dos (2) Meses y dos (2) Días	
Reinicio Susp. No. 1:	16/07/2021	16/07/2021	
Suspensión No. 2:	22/10/2021 - Tres (3) Meses y Diecisiete (17) Días	22/10/2021 - Tres (3) Meses y Diecisiete (17) Días (Etapa I)	
Reinicio Susp. No. 2:	08/02/2022	08/02/2022	
Suspensión No. 3:	09/02/2022 - Un (01) Año, Cinco (05) Meses y Veintinueve (29) Días	09/02/2022 - Un (01) Año, Cinco (05) Meses y Veintinueve (29) Días	
Reinicio Susp. No. 3:	08/08/2023	08/08/2023	
Suspensión No. 4:	09/08/2023 – Un (01) Mes y Tres (03) Días	09/08/2023 – Un (01) Mes y Tres (03) Días	
Reinicio Susp. No. 4:	12/09/2023	12/09/2023	
Fecha Terminación EI:	14/09/2023 – Etapa I	14/09/2023 – Etapa I	
Fecha Inicio Etapa II:	15/09/2023	15/09/2023	
Fecha Terminación Etapa II:	14/04/2024	14/04/2024	
Valor Inicial:	$ 12.076.737.394	$ 967.682.820	
	Etapa I (Estudios y diseños) $ 246.500.000	Etapa I (Estudios y diseños) $ 220.206.406	
	Etapa II (Construcción) $ 11.830.237.394	Etapa II (Construcción) $ 747.476.414	
% Ejec. Financiera:	100% - Etapa I Estudios y diseños	100% - Etapa I Estudios y diseños	
	0% - Etapa II Construcción	0% - Etapa II Construcción	
% Ejecución Física:	100 % Etapa I Estudios y diseños - 13/13 Productos		
	20% Construcción		

- **PATIO TALLER Y ESTACIÓN CABECERA SURESTE (SECTOR GUADALAJARA):**

Objeto:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, APROBACIONES Y LICENCIA DEL PATIO TALLER Y ESTACIÓN CABECERA SURESTE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA
Contratista:	INGECAG S.A.S.
Cto. N° / Fecha:	Contrato No. 258 del 28 / Diciembre / 2021
Plazo Inicial:	Cinco (5) meses.
Fecha de Inicio:	10 / 02 / 2022

Fecha Suspensión 01:	10 / 03 / 2022 – Tres (03) meses
Fecha Reinicio 01:	10 / 06 / 2022
Fecha Suspensión 02:	07 / 10 / 2022 - Indefinido
Fecha Reinicio 02:	Indefinido
Fecha Finalización:	Indefinido
Valor Inicial:	$ 384.965.000
% Ejec. Financiera:	25% (Primer paquete según forma de pago)
% Ejecución:	31% (4/13 Productos)

- **IMPLEMENTACIÓN DEL CARRIL PRIORITARIO:**

Objeto:	Elaboración de Estudios Técnicos, Diseños y Aprobaciones para la ampliación a tres (3) carriles del Puente Vehicular de la Carrera 7 sobre el Rio Loro, ampliación a tres (3) carriles de la Carrera 7 entre el Puente del Rio Loro y Calle 2 sur y adopción de sentido único Norte-Sur en la Cra. 10 entre la Diagonal 4S y Calle 19 Sur en el marco de la implementación del carril prioritario del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Neiva.		
Contratista:	CONSORCIO EYD SETP	**Interventor:**	CONSORCIO AVG
Cto. N° / Fecha:	Contrato No. 100 del 06 / Mayo / 2022	Contrato No. 103 del 21 / Junio / 2022	
Acta de Inicio:	02 / 08 / 2022	02 / 08 / 2022	
Plazo Inicial:	Cuatro (04) meses.	Cuatro (04) meses	
Prórroga 01:	Quince (15) días	Quince (15) días	
Prórroga 02:	Dos (02) mes	Dos (02) mes	
Plazo Total:	Seis (06) meses y quince (15) días	Seis (06) meses y quince (15) días	
Fecha Susp 01:	09 / 11 / 2022 – Dos (02) meses	09 / 11 / 2022 - Dos (02) meses	
Prórroga Susp 01:	06 / 01 / 2023 – Un (01) mes	06 / 01 / 2023 – Un (01) mes	
Fecha Reinicio 01:	31 / 01 / 2023	31 / 01 / 2023	
Fecha Susp 02:	05 / 05 / 2023	05 / 05 / 2023	
Fecha Reinicio 02:	Indefinido	Indefinido	
Fecha Finalización:	Indefinido	Indefinido	
Valor Inicial:	$ 454.008.701	$ 122.293.549	
Valor Adicional:	$ 100.000.000	$ 15.975.491	
Valor Total:	$ 554.008.701	$ 138.269.040	
%Ejec. Financiera:	63% (Primer y Segundo Paquetes según Forma de Pago)		
% Ejecución:	71% (10/14 Productos)		

- **PATIO TALLER Y ESTACIÓN CABECERA NORTE (SECTOR PACOLANDIA):**

Objeto:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, APROBACIONES Y LICENCIA DEL PATIO TALLER Y ESTACIÓN CABECERA NORTE ESTE EN EL MARCO DE LA

	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA
Contratista:	INGECAG S.A.S.
Cto. N° / Fecha:	Contrato No. 118 del 29 / Agosto / 2022
Plazo Inicial:	Cuatro (4) meses.
Fecha de Inicio:	01 / 09 / 2022
Fecha Suspensión 01:	27 / 10 / 2022 – Tres (03) meses y dieciocho (19) días
Fecha Reinicio 01:	15 / 02 / 2023
Fecha Suspensión 02:	17 / 04 / 2023 - Indefinido
Fecha Reinicio 02:	Indefinido
Fecha Finalización:	Indefinido
Valor Inicial:	$ 404.213.250
% Ejec. Financiera:	55% (Paquete 1 y 2 según la Forma de Pago establecido)
% Ejecución:	62% - 8/13 Productos Entregados

- **IMPLEMENTACIÓN DE PARADEROS Y TERMINALES DE RUTA:**

Objeto:	CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TERMINALES DE RUTA Y PARADEROS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA		
Contratista:	CONSORCIO OPITA 2023	**Interventor:**	UNION TEMPORAL VGM
Cto. N° / Fecha:	Contrato No. 067 del 04 / Mayo / 2023	Contrato No. 068 del 04 / Mayo / 2023	
Acta de Inicio:	07 / 06 / 2023	07 / 06 / 2023	
Plazo Inicial:	Seis (06) meses.	Seis (06) meses.	
Otrosí No. 1	Aclaración clausula quinta del contrato relativa el valor y forma de pago.	Aclaración en torno al nombre del Representante del Ente Plural.	
Otrosí No. 2	Quince (15) días calendario.	Quince (15) días calendario.	
Fecha Suspensión 01	Dieciséis (16) de diciembre del 2023	Dieciséis (16) de diciembre del 2023	
Prórroga de la suspensión No. 01	Treinta (30) días calendario	Treinta (30) días calendario	
Fecha estimada de terminación:	06 / 03 / 2024	06 / 03 / 2024	
Valor Inicial:	$ 4.020.961.463	$ 231.479.633	
% Ejec. Financiera:	85%	85%	
% Ejecución Física:	94%		

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A Recursos Financieros:

Como anexo del presente punto se entrega los Estados Financieros anuales correspondientes a cada vigencia (2022 – 2023), ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos 2022, 2023 enero 2024, de igual manera se hace entrega del informe financiero detallado sobre el estado actual de finanzas de la Entidad en el cual se refleja la ejecución del convenio de cofinanciación, relación, estado de inversión por componente, informe

histórico de desembolsos recursos Municipio y Nación, liquidación fuentes de financiación del proyecto, seguimiento de compromisos de acuerdo con lo establecido en el convenio de cofinanciación, ejecución presupuestal de ingresos y gastos, presupuesto aprobado de Ingresos y Gastos del SETP Transfederal S.A.S, para la presente vigencia, debidamente aprobado por la Junta Directiva y el COMFIS Municipal de Neiva. Es importante resaltar que la información financiera se encuentra debidamente conciliada con los reportes remitidos por la Fiduciaria de Davivienda S.A. De igual manera remitimos el plan operativo de inversiones con un horizonte de tiempo de 14 años iniciando desde la vigencia 2014 hasta el 2025, en el cual se puede evidenciar el perfil de aportes por anualidad con su respectivas inversiones por fuentes de financiación acordes con los componentes establecidos en el documento conpes 3756 de 2013.

La anterior información podrá ser consultada de igual forma a través de la página web de la entidad www.setpneiva.gov.co. en la sección financiera.

4. DETALLE BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN EL PERIODO JULIO 2022 A DICIEMBRE 2023 Y SU ESTADO

FECHA DE COMPRA	PROVEEDOR	CANT	EQUIPOS	ESTADO	No. Factura
13/11/2023	CONSORCIO AIRES-SOSA SETP	2	Aire acondicionado mini split 12.000 btu-220 voltios	En uso	FE-2
13/11/2023	CONSORCIO AIRES-SOSA SETP	1	Aire acondicionado mini split 24.000 btu-220 voltios	En uso	FE-2
21/12/2023	MEGALIBROS	2	Scanner HP scanjet pro 2000 s 2	En uso	CT No.3
21/12/2023	MEGALIBROS	1	Cable HDMI	En uso	CT No.3
21/12/2023	MEGALIBROS	12	Teclado alámbrico tamaño estándar	En uso	CT No.3
21/12/2023	MEGALIBROS	12	Mouse alámbrico ergonómico tamaño estandar	En uso	CT No.3

5. PLANTA DE PERSONAL:

La Planta de Personal de la Entidad está conformada con un único cargo el cual es el de la Gerencia del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., sin embargo, el restante personal se encuentra vinculado mediante contrato de prestación de servicio. En este sentido se anexa la relación del personal que se encuentra vinculado bajo esta modalidad en el SETP al momento del retiro del cargo.

6. OBRAS PÚBLICAS:

En el anexo (Anexo – Obras Publicas) se relacionas todas y cada una de las obras públicas adelantadas, formuladas, ejecutadas y sus respectivos detalles entre las vigencias 2020 al 2022.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Vigencia 2022

A continuación, presentamos la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S, de la vigencia del 2022, el cual fue aprobado inicialmente por la Junta Directiva en la sesión No. 040 del 2 de diciembre del 2021 y mediante Acta de COMFIS No. 049 del 27 de diciembre del 2021, posteriormente se aprobó una modificación al presupuesto de la vigencia 2022 a través de la sesión de Junta Directiva N° 041 del 23 de marzo del 2022 y mediante Acta No 013 del 29 de marzo de 2022. Adicionalmente, resultado de una necesidad interna que surgió, se realizó una segunda modificación al Presupuesto de Gastos del SETP, la cual fue aprobada a través del Acta de Junta Directiva No. 044 del 06 de septiembre del 2022 y mediante acta de COMFIS No. 026 del 23 de agosto del 2021 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva.

De igual manera en la estructura presupuestal se discriminan los recursos de funcionamiento y del proyecto con sus respectivos recursos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	POR INGRESAR	% EJEC.
PRESUPUESTO DE INGRESOS	**64.444.317**	**0**	**0**	**64.444.317**	**17.873.814**	**46.570.503**	**27.7%**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**15.676.631**	**0**	**0**	**15.676.631**	**15.676.631**	**0**	**100.0%**
FUNCIONAMIENTO	**304.189**	**0**	**0**	**304.189**	**402.586**	**0**	**100.0%**
Funcionamiento	304.189	0	0	304.189	402.586	0	100.0%
INVERSIÓN	**15.676.631**	**0**	**0**	**15.676.631**	**17.690.332**	**0**	**100.0%**
Municipio	3.355.278	0	0	3.355.278	2.881.586	0	100.0%
Nación	11.971.519	0	0	11.971.519	14.759.092	0	100.0%
Otros Aportes Ente Gestor Redes	45.563	0	0	45.563	45.563	0	100.0%
Otros Aportes Ente Gestor Multas	82	1	0	82	4.091	0	100.0%
INGRESOS CORRIENTES	**48.767.386**	**0**	**0**	**48.767.386**	**2.198.955**	**46.568.430**	**4.5%**
APORTE ENTE TERRITORIAL	**5.800.000**	**0**	**0**	**5.800.000**	**0**	**5.800.000**	**0.0%**
Municipio Vigencias Anteriores	5.800.000	0	0	5.800.000	0	5.800.000	0.0%
APORTES NACIÓN	**41.967.386**	**0**	**0**	**41.967.386**	**2.198.955**	**39.768.430**	**5.2%**
Aportes Nación vigencia actual	39.768.430	0	0	39.768.430	-	39.768.430	0.0%
Aportes Nación vigencia anterior	2.198.955	0	0	2.198.955	2.198.955	0	100.0%
OTROS APORTES	**1.000.000**	**0**	**0**	**1.000.000**	**0**	**1.000.000**	**0.0%**
Recursos Funcionamiento	800.000	0	0	800.000	0	800.000	0.0%
Aportes Adicionales del Municipio	200.000	0	0	200.000	0	200.000	0.0%
RECURSOS DE CAPITAL	**300**	**0**	**0**	**300**	**2**	**298**	**0.5%**
Otros Recursos de Capital	300	0	0	300	2	298	0.5%

Febrero 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	PRESUP INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	TRASLADOS		PRESUP FINAL	EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJEC.
				Crédito	ConCréd				
PRESUPUESTO DE GASTOS	**64.444.317**	**0**	**0**	**0**	**0**	**64.444.317**	**18.800.634**	**45.643.683**	**29.2%**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**982.444**	**0**	**0**	**0**	**0**	**982.444**	**261.750**	**720.693**	**26.6%**
GASTOS DE PERSONAL	**219.198**	**0**	**0**	**0**	**0**	**219.198**	**31.609**	**187.589**	**14.4%**
Factores constitutivos de salario	165.419	0	0	0	0	165.419	24.642	140.777	14.9%
Contribuciones inherentes a la nómina	34.755	0	0	0	0	34.755	5.780	28.975	16.6%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	19.025	0	0	0	0	19.025	1.187	17.838	6.2%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**731.246**	**0**	**0**	**0**	**0**	**731.246**	**230.142**	**501.104**	**31.5%**
Activos fijos	23.000	0	0	0	0	23.000	0	3.240	0.0%
Materiales y suministros	144.000	0	0	0	0	144.000	57.560	86.440	40.0%
Adquisición de servicios	564.246	0	0	0	0	564.246	172.582	391.664	30.6%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	**30.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**30.000**	**0**	**30.00**	**0.0%**
IMPUESTOS	**2.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2.000**	**0**	**2.000**	**0.0%**
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	**17.364.099**	**0**	**0**	**0**	**0**	**17.364.099**	**17.364.099**	**0**	**100.0%**
CUENTAS PAGAR-PASIVOS VIG. EXP.	17.364.099	0	0	0	0	17.364.099	17.364.099	0	100.0%
Funcionamiento	121.745	0	0	0	0	121.745	121.745	0	100.0%
Inversión	17.242.354	0	0	0	0	17.242.354	17.242.354	0	100.0%
INVERSIÓN	**41.190.098**	**0**	**0**	**0**	**0**	**41.190.098**	**1.174.784**	**40.015.314**	**2.9%**
Construcción y Servicios de la Construcción	39.968.442	0	0	0	0	39.968.442	115.975	39.852.467	0.3%
Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	904.456	0	0	0	0	904.456	753.579	150.877	83.3%
Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	317.200	0	0	0	0	317.200	305.230	11.970	96.2%
DISPONIBILIDAD FINAL	**4.907.675**	**0**	**0**	**0**	**0**	**4.907.675**	**0**	**4.907.675**	**0.0%**

Febrero 2023 *Cifras en miles de pesos*

Vigencia 2023

A continuación, presentamos la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S, correspondiente a la vigencia fiscal 2023, el cual fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión No. 046 del 26 de diciembre del 2022 y mediante Acta de COMFIS No. 076 del 27 de diciembre del 2022, posteriormente se aprobó una modificación al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 a través de la sesión de Junta Directiva N° 048 del 27 de marzo del 2023 y mediante Acta No. 027 del 10 de abril de 2023. Adicionalmente, resultado de una necesidad interna que surgió, se realizó una segunda modificación al Presupuesto de Gastos del SETP, la cual fue aprobada a través del Acta de Junta Directiva No. 049 del 09 de agosto del 2023 y mediante acta de COMFIS No. 037 del 15 de agosto del 2023. Con ocasión a la expedición del licenciamiento de dos patios y talleres, se realizó una tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del SETP, la cual fue aprobada a través del Acta de Junta Directiva No. 050 del 20 de diciembre del 2023 y mediante acta de COMFIS No. 058 del 22 de diciembre del 2023 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva.

De igual manera en la estructura presupuestal se discriminan los recursos de funcionamiento y del proyecto con sus respectivos recursos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO FINAL NOV. 2023	MOD. PRESUPUESTALES		PRESUPUESTO FINAL 2023	FUENTE FINANCIACIÓN	
		ADICIÓN	REDUCCIÓN		FUNCIONA/.	INVERSIÓN
INGRESOS	64.442.543	200.000		64.642.543	1.102.414	63.540.129
DISPONIBILIDAD INICIAL	15.674.858			15.674.858	302.414	15.676.331
DI – FUNCIONAMIENTO	302.414			302.414	302.414	-
DI – INVERSIÓN	15.372.443			15.372.443	-	15.373.443
Municipio	3.355.278			3.355.278	-	3.355.278
Nación Otras Fuentes	11.971.519			11.971.519	-	11.971.519
Otros Aportes Ente Gestor - Redes	45.563			45.563	-	45.563
Otros Aportes Ente Gestor - Multas	83			83	-	83
INGRESOS CORRIENTES	48.767.386	200.000		48.967.386	800.000	48.167.386
Aportes Convenio Cofinanciación	47.767.386			47.767.386	-	48.167.386
Recursos Nación	39.768.430			39.768.430		39.768.430
Recursos Municipio Vigencias anteriores	5.800.000			5.800.000	-	5.800.000
Recursos Nación Vigencia anterior	2.198.955			2.198.955	-	2.198.955
Otros Aportes	1.000.000	200.000		1.200.000	800.000	400.000
Aportes Municipio Funcionamiento SETP	*800.000*			*800.000*	*800.000*	-
Aportes Adicionales Convenio - Municipio	*200.000*	*200.000*		*400.000*	-	*400.000*
RECURSOS DE CAPITAL	300			300	-	300
Rendimientos Otros Aportes Ente Gestor	*300*			*300*	-	*300*

Cifras en miles de pesos

PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO FINAL NOV. 2023	MOD. PRESUPUESTALES		PRESUPUESTO FINAL 2023	FUENTE FINANCIACIÓN	
		ADICIÓN	REDUCCIÓN		FUNCIONA/.	INVERSIÓN
GASTOS	64.442.543	200.000		64.642.543	1.102.414	63.540.129
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	980.670			980.670	980.670	-
GASTOS DE PERSONAL	217.424			217.424	217.424	-
Factores constitutivos de salario	165.419			165.419	165.419	-
Contribuciones inherentes nóm.	34.755			34.755	34.755	-
Remuneraciones no constitutivas	17.251			17.251	17.251	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERV.	731.246			731.246	731.246	-
Adquisición activos no financiero	30.000			23.000	23.000	-
Adquisición diferente de activos	701.246			708.246	708.246	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000			30.000	30.000	-
IMPUESTOS	2.000			2.000	2.000	-
SERVICIO DE LA DEUDA	17.364.099			17.364.099	121.745	17.242.354
Funcionamiento	121.745			121.745	121.745	-
Inversión	17.242.354			17.242.354	-	17.242.354
GASTOS DE INVERSIÓN	42.798.825	200.000		42.998.825	-	42.998.825
Construcción y servicios constru.	39.884.418	200.000		40.084.418	-	40.084.418
Infraestructura	12			12	-	12
Patios y talleres	22.780.028	200.000		22.980.028	-	22.980.028
Paraderos	3.726.000			3.726.000	-	3.726.000
Terminales	4.548.500			4.548.500	-	4.548.500
Carril prioritario	4.829.877			4.913.902	-	4.913.902
Semaforización	3.644.588			3.644.588	-	3.644.588
Gestión de flota	355.412			355.412	-	355.412
Servicios financieros	70.000			70.000		70.000
Servicios prestados a las emp.	2.149.836			2.149.836	-	2.149.836
Servicios para la comunidad etc.	694.571			694.571	-	694.571
DISPONIBILIDAD FINAL	3.298.950			3.298.950	-	3.298.950

8. CONTRATACIÓN:

A través de la contratación estatal, se busca la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los fines misionales del Estado consignados en el artículo 2 de la Constitución Política, garantizando que los servidores públicos y contratistas vinculados mediante las diferentes modalidades de selección procuren el cumplimiento de los programas, planes y metas de la entidad.

Los procesos contractuales se rigen por los principios de igualdad, moralidad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstas en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política. Por lo tanto, el fin de la contratación pública está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas.

Para los años 2022, 2023 y lo corrido del 2024, el Área de Gestión Jurídica y de Contratación del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., adelantó los procesos contractuales bajo las modalidades de: contratación directa, selección abreviada subasta inversa y menor cuantía, mínima cuantía, concurso de méritos y licitación pública, los cuales se detallan a continuación por anualidad:

Modalidad de selección	No. Procesos Adjudicados	No. Total, de procesos
Directa	153	153
Mínima cuantía	5	5
Subasta inversa	1	1
Menor cuantía	2	2
Concurso de méritos	3	3
Licitación pública	0	0
TOTAL, PROCESOS CONTRACTUALES AÑO 2022		**165**

Modalidad de selección	No. Procesos Adjudicados	No. Total, de procesos
Directa	115	115
Mínima cuantía	11	11
Subasta inversa	1	1
Menor cuantía	1	1
Concurso de méritos	4	4
Licitación pública	1	1
TOTAL, PROCESOS CONTRACTUALES AÑO 2023		**133**

Modalidad de selección	No. Procesos Adjudicados	No. Total, de procesos
Directa	21	21
Mínima cuantía	3	3
Subasta inversa	0	0
Menor cuantía	0	0
Concurso de méritos	0	0
Licitación pública	0	0
TOTAL, PROCESOS CONTRACTUALES AÑO 2024		24

Los procesos anteriormente indicados, permitieron garantizar el buen funcionamiento de la entidad, dado que el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., no cuenta en su planta con personal suficiente para satisfacer los bienes y servicios requeridos, tal como se dejó constancia en los estudios y documentos previos de cada contratación, toda vez que la planta de personal sólo está compuesta por el Gerente de la entidad.

Conforme lo expuesto, con los contratos celebrados se permitió adquirir bienes y servicios necesarios para ejercer de manera adecuada la función administrativa a cargo del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., de conformidad con el plan de adquisiciones previsto para cada vigencia como se relaciona a continuación:

CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE LA VIGENCIA 2022	
MODALIDAD	**DETALLE**
Mínima Cuantía: Cinco (5)	• 001 – Internet • 002 – Hosting • 003 - Prestación de servicios de dos servidores en la nube. • 004 – Insumos de papelería y utieles de oficina. • 005 – adquisición de licencias
Selección Abreviada Por Subasta Inversa: Uno (1)	• 001- Prestación de servicio integral de aseo y cafetería.
Selección Abreviada Por Menor Cuantía: Dos (2)	• 001-Seguros (Pólizas) • 003 - Servicios para la elaboración de las tablas de valoración documental, validación y consolidación del inventario y la digitalización documental del sistema estratégico.
Concurso De Mérito Abierto: Tres (3)	• 001- Elaboración de los estudios técnicos, diseños y aprobaciones para la ampliación a tres (3) carriles del puente vehicular de la carrera 7 sobre el rio del oro, ampliación a tres (3) carriles de la carrera 7 entre el puente del rio del oro y calle 2 sur y adopción de sentido único norte-sur en la cra. 10 entre la diagonal 4s y calle 19 sur. • 003 - Interventoría al contrato de consultoría cuyo objeto es: elaboración de los estudios técnicos, diseños y aprobaciones para la ampliación a tres (3) carriles. • 004-Estudios técnicos, diseños, aprobaciones y licencia del patio - taller y estación cabecera norte este en el marco de la implementación del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Neiva.

Contratación Directa: (153)	• Ciento Cuarenta y Cinco (151) Prestaciones de Servicios de Apoyo A La Gestión y Prestación de Servicios Profesionales. • Un (1) contrato en la modalidad de contratación directa para la adquisición de bienes inmuebles conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.10 del Decreto 1082 de 2015. • Un (1) contrato en la modalidad de contratación directa para el arrendamiento de bienes inmuebles conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.11. del Decreto 1082 de 2015.

CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE LA VIGENCIA 2023	
MODALIDAD	**DETALLE**
Mínima Cuantía (11)	- Suministro de papelería y útiles de oficina. - Avaluó predio denominado lote patio taller norte. - Prestación de servicios de dos servidores en la nube. - Prestación del servicio de hosting. - Prestación del servicio integral de aseo y cafetería. - Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física del SETP. - Servicio de internet (ISP). - Mantenimiento de equipos de cómputo. - Adquisición y mantenimiento de aires del SETP. - Servicios de alimentación actividades SETP. - Renovación y adquisición de licencias SETP. (antivirus, office, sketchup pro, v-ray para sketchup)
Contratación Directa (115)	- Ciento quince (115) contratos de prestaciones de Servicios de Apoyo A La Gestión y Prestación de Servicios Profesionales, dando cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y a las necesidades a satisfacer por la entidad en el marco del desarrollo de los proyectos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
Concurso de Méritos (4)	- Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: "*Construcción, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminales de ruta y paraderos en el marco de la implementación del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Neiva*". - Realizar el "*Ajuste del anexo técnico para la implementación del componente tecnológico, de acuerdo con los requerimientos previstos por la normativa nacional para la operación del sistema estratégico de transporte público de Neiva*". - Realización del "*Ajuste y actualización del modelo financiero y sus escenarios para la para la implementación y operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva*". - Realización del "*Ajuste y actualización del modelo técnico operacional de detalle para la implementación y operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva*".
Licitación Pública (1)	- Construcción, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de terminales de ruta y paraderos en el marco de la implementación del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Neiva.
Subasta Inversa (1)	- Prestación de servicios de operador y apoyo logístico a todo costo requeridos en la organización, realización, montaje, implementación y puesta en marcha de la pre-operación -transición- del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Migo - Movilidad Inteligente de Gestión Opita.
Menor Cuantía (1)	- Adquisición de pólizas de seguros que amparen los intereses patrimoniales del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. y adquisición de póliza de responsabilidad civil para servidores públicos (funcionarios y miembros de la junta directiva).

CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE LA VIGENCIA 2024	
MODALIDAD	**DETALLE**
Mínima Cuantía (3)	- Suministro de papelería y útiles de oficina. - Prestación del servicio integral de aseo y cafetería. - Servicio de internet (ISP).
Contratación Directa (115)	- Ventiun (21) contratos de prestaciones de Servicios de Apoyo A La Gestión y Prestación de Servicios Profesionales, dando cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y a las necesidades a satisfacer por la entidad en el marco del desarrollo de los proyectos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

10. CONCEPTO GENERALES

10.1. Situación Administrativa

Durante los extremos temporales del 15 de julio del 2022 al 16 de febrero del 2024, el suscrito funcionario saliente, entrega una entidad en las siguientes condiciones administrativas y financieras:

Administrativamente es importante resaltar que de acuerdo a la **naturaleza jurídica** de la entidad el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. es una sociedad por acciones simplificadas, de naturaleza pública, de carácter descentralizado con participación accionaria exclusiva del municipio de Neiva, y sometida al régimen previsto por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del Estado; Cuenta con un **esquema organizacional** compuesto por los órganos sociales, órganos de control y supervisión, la gerencia y las distintas áreas de gestión que desarrollan actividades en pro de alcanzar los objetivos misionales de la entidad en las diferentes áreas del conocimiento.

La entidad cuenta con unos **estatutos**, los cuales han sido modificados; se realizó la consolidación de los mismos para facilitar el estudio y análisis de los mismos, y junto con el apoyo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se han iniciado actividades para realizar la actualización de los mismos en aras de incluir las buenas prácticas corporativas.

Con fundamento en el artículo 28 - 7 del Código de Comercio, la entidad maneja su **libro oficial de Actas y de registro de Accionistas** debidamente registrados en la cámara de comercio, en los cuales se encuentran incorporadas las actas del máximo órgano social, esto es la Asamblea General de Accionistas, adicionalmente, maneja las Actas de Junta Directiva. En lo corrido del periodo de administración objeto de la presente entrega, se celebraron las sesiones de Asamblea y de Junta Directiva como a continuación sigue:

ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS			
No. Acta	**Asunto Principal**	**Fecha de Acta**	**Estado**
024	Informe de gestión, aprobación estados financieros, Dictamen de Revisoría Fiscal y elección revisor fiscal.	Marzo - 27 - 2023	Asentado en el libro oficial de Actas

ACTAS JUNTAS DIRECTIVAS			
No. Acta	**Asunto Principal**	**Fecha de Acta**	**Estado**
044	Presentar el informe de avances en la gestión de lo corrido de la vigencia 2022 y solicitar autorización para realizar una modificación al Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.	Septiembre 6 - 2022	Archivado, Impreso en papelería de la entidad.
045	Presentar el informe de avance y estado de los proyectos de Carril Prioritario y Sistema de Gestión y Control de Flota, y solicitar autorización para realizar una modificación al Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S	Diciembre 1 - 2022	Archivado, Impreso en papelería de la entidad.
046	Presentar informe de gestión con corte noviembre del 2022 y solicitar la aprobación del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2023 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.	Diciembre 26 - 2022	Archivado, Impreso en papelería de la entidad.
047	Presentar el informe del alcance, avance y estado del proyecto de Termina'es de Ruta y Paraderos, y solicitar autorización para adelantar el proceso de contratación y efectuar la respectiva suscripción del contrato cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES DE RUTA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARADEROS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA"	Febrero 2 - 2023	Archivado, Impreso en papelería de la entidad.
048	Presentar el informe de gestión de la vigencia 2022, avance con corte marzo 15 de 2023, los Estados Financieros y Dictamen de Revisoría Fiscal de la vigencia fiscal 2022 y con el fin de solicitar autorización para que el gerente realice una modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del SETP para la vigencia fiscal 2023	Marzo 27 - 2023	Archivado, Impreso en papelería de la entidad.
049	Presentar el informe de avance en la gestión de lo corrido de la vigencia 2023 y solicitar autorización para realizar una modificación al Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para la vigencia fiscal 2023	Agosto 9 - 2023	Archivado, Impreso en papelería de la entidad.
050	Presentar el informe de avance en la gestión de lo corrido de la vigencia 2023 como también solicitar autorización para realizar una modificación al Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para la vigencia fiscal 2023 y la aprobación al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024	Diciembre 20 de 2023	Pendiente por aprobación en la siguiente sección de Junta

En ese sentido se realiza la entrega de una (1) acta de Asamblea General de Accionistas asentadas en el libro oficial de Actas y seis (6) Actas de las sesiones de Junta Directiva aprobadas.

Se adelantó el proceso de **convalidación de las tablas de valoración documental** del SETP ante el archivo departamental del Huila el 19 de abril de 2023, con esto dando cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo). El Ente Gestor actualmente ostenta un contrato de arrendamiento de una bodega para el almacenamiento de material archivístico ubicado en zona industrial de Neiva (Calle 26 sur No. 5-219)

En lo que respecta al archivo físico de la entidad, se anexa el inventario documental del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, el cual está desglosado en procesos de gestión o áreas, como lo son, proceso de Gestión de Infraestructura, proceso de Gestión de Operaciones, proceso de Gestión Administrativa y Financiera, proceso de Gestión Jurídica y Contratación y Proceso de Gestión Social y Predial.

Finalmente, se realiza la entrega de la página web de la entidad SETP TRANSFEDERAL S.A.S. con el cumplimiento satisfactorio de los parámetros de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

10.2. Situación Financiera

A manera de contextualización, me permito informar que, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. suscribió el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Municipio de Neiva y el Ente Gestor el 07 de noviembre del 2013 con el fin de apalancar el proyecto de Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, al cual le realizaron 3 otrosíes incrementando las condiciones del mismo. Frente a la **ejecución del convenio de cofinanciación**, se realizó el ejercicio de conciliación de manera interna y con la fiduciaria

Davivienda S.A. quien es la entidad que administra los recursos aportados a la entidad, así mismo se tuvo en cuenta el otrosí N° 03 al Convenio de Cofinanciación suscrito el 29 de diciembre del 2021, a través de cual se determinó realizar la reprogramación de los "aportes de la Nación" hasta la vigencia 2025.

Así las cosas, los porcentajes de ejecución y los valores debidamente desembolsados por vigencias se detallan a continuación:

FUENTES DE FINANCIACIÓN	Aportes proyectados al 2028	Ejecución diciembre 2023	% Ejecución
Municipio	118.956.851	88.727.198	**74,59%**
Nación	215.645.916	108.486.848	**50.31%**
TOTAL, INGRESOS	316.258.333	197.214.046	58,94%

Cifras en miles de pesos



Así mismo se presenta el informe historico de la ejecución de los recursos de cofinanciación de acuerdo con la establecido en el convenio de cofinanciación suscrito entre la Nación, el Municipio el el Ente Gestor con sus respectivos otrosies.

RECURSOS NACION

VIGENCIA	OTROSÍ	APORTES NACIÓN		
		Aportes Convenio	Desembolsos	Saldo
2013	Conv. Cofinanciación	0	0	0
2014	Conv. Cofinanciación	2.250.000	0	2.250.000
2015	N° 1	8.046.000	2.250.000	8.046.000
2016	N° 2	19.500.000	8.046.000	19.500.000

2017	N° 2	21.902.000	19.500.000	21.902.000
2018	N° 2	18.663.495	21.902.000	18.663.495
2019	N° 2	12.469.093	31.534.262	-401.674
2020	N° 2	0	-401.674	0
2021	N° 3	26.346.967	17.017.275	9.329.692
2022	N° 3	35.080.382	6.440.030	37.970.044
2023	N° 3	39.768.430	2.198.955	**75.539.519**
2024	N° 3	10.000.000	0	85.539.519
2025	N° 3	21.619.549	0	107.159.068
TOTAL		**215.645.916**	**108.486.848**	**107.159.068**
Diciembre 2023				

Respecto a los recursos de la Nacion, se realizo el tramite necesario para la suscriccion del Otro si No 4 al Convenio Macro de Cofinanciacion, dado la reprogramacion de los aportes que no se comprometieron el las vigencias 2021 y 2022, asi mis la reprogramacion de los recursos de la vigencia 2023, por cuenta de la condicicion establecida en ley 2294 del 19 de mayo de 2023 "*POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026: COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA*" y su incidencia en el componente de confinanciación de los sistemas de transportedel, que suspendio los giros al proyecto, lo cual conllevo a suspenden los recursos previstos para la vigencia 2023.

Tras la mesa de trabajo realizada el 2 de noviembre del 2023 en la ciudad de Neiva, entre representantes del Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Alcaldía Municipal de Neiva y el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., se llevo a cavo la resolucion a las interpretaciones que las partes (Nación – Municipio) ostentaban frente a la formula contenida en el numeral 2.4, de la cláusula segunda del referido convenio, concluyendo y acordando los factores que rigen a la aplicación de la formula, entre ellos:

- Efecto inflacionario, se aplicará tomando como referencia los aportes efectivamente realizados por el municipio en cada vigencia, conforme el literal a del numeral 2.4 de la cláusula segunda modificado mediante otros si No. 1.
- El cálculo debe realizarse para cada vigencia fiscal, conforme a los aportes que el municipio se obliga a realizar en los términos del numeral 2.2 de la cláusula segunda, aportes establecidos en pesos constantes del 2012.
- Que el valor resultante por cálculo inflacionario a la vigencia 2023, asciende a la suma de $ 26.784.189.078. Este valor se deberá actualizar según lo establece el convenio de cofinanciación a la vigencia que se realice el desembolso"

Según lo concluido en aquella mesa de trabajo, el valor adeudado por el Municipio de Neiva en virtud de la aplicación del numeral 2.4 de la cláusula segunda del Convenio asciende a la suma de VEINTISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y OCHO PESOS ($26.784.189.078) M/CTE. A corte 31 de diciembre de 2023, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

RECURSOS MUNICIPIO A 31/12/2023

Vigencia i	AP Cons i	AP Crr	IPC i	AP Crr * (IPC i/IPC 2012)	Balance i	Acumulado constantes 2012
2.013	9.000.000.000,00	9.174.403.143,17	79,56	9.000.278.598,85	278.598,85	278.598,85
2.014	15.500.000.000,00	4.964.880.680,83	82,47	4.698.786.675,62	- 10.801.213.324,38	- 10.800.934.725,53
2.015	15.500.000.000,00	2.043.898.824,00	88,05	1.811.769.485,67	- 13.688.230.514,33	- 24.489.165.239,86
2.016	9.000.000.000,00	-	93,11	-	- 9.000.000.000,00	- 33.489.165.239,86
2.017	9.000.000.000,00	9.000.000.000,00	96,92	7.247.730.086,67	- 1.752.269.913,33	- 35.241.435.153,19
2.018	9.000.000.000,00	14.657.960.109,00	100	11.440.537.865,07	2.440.537.865,07	- 32.800.897.288,11
2.019	9.000.000.000,00	34.064.672.111,00	103,8	25.614.139.289,63	16.614.139.289,63	- 16.186.757.998,48
2.020	9.000.000.000,00	5.849.382.650,00	105,48	4.328.254.795,53	- 4.671.745.204,47	- 20.858.503.202,95
2.021	-	3.172.000.000,00	111,41	2.222.193.698,95	2.222.193.698,95	- 18.636.309.504,00
2.022	-	3.000.000.000,00	126,03	1.857.890.978,34	1.857.890.978,34	- 16.778.418.525,66
2.023	-	2.800.000.000,00	137,62	1.587.995.930,82	1.587.995.930,82	- 15.190.422.594,84
2.024		6.000.000.000,00	146,43	3.198.115.140,34	3.198.115.140,34	- 11.992.307.454,50
2.025		5.885.219.658,00	150,82	3.045.626.536,98	3.045.626.536,98	- 8.946.680.917,52
2.026		6.000.000.000,00	155,33	3.014.871.563,77	3.014.871.563,77	- 5.931.809.353,76
2.027		6.000.000.000,00	159,99	2.927.057.941,12	2.927.057.941,12	- 3.004.751.412,63
2.028		6.344.433.476,01	164,8	3.004.751.412,63	3.004.751.412,63	-
TOTAL	85.000.000.000,00	118.956.850.652,01			2.023	- 26.784.189.077,54

En aquel entonces el Municipio de Neiva, presentó un proyecto de acuerdo, mediante el cual se pretendía amparar vigencias futuras para cumplir con el compromiso de aportes pendientes por el territorio al proyecto del SETP, este proyecto no surtió tramite en el Concejo de Neiva. Bajo el entendido que el Municipio de Neiva no giro en aquella vigencia los recursos pendientes, a corte 2024 las cifras cambian y se ajustan a la vigencia 2024

RECURSOS MUNICIPIO A 31/12/2023

Vigencia i	AP Cons i	AP Crr	IPC i	AP Crr * (IPC i/IPC 2012)	Balance i	Acumulado constantes 2012
2.013	9.000.000.000,00	-	79,56	-	- 9.000.000.000,00	- 9.000.000.000,00
2.014	15.500.000.000,00	14.139.283.824,00	82,47	13.381.485.418,49	- 2.118.514.581,51	- 11.118.514.581,51
2.015	15.500.000.000,00	2.043.898.824,00	88,05	1.811.769.485,67	- 13.688.230.514,33	- 24.806.745.095,84
2.016	9.000.000.000,00	-	93,11	-	- 9.000.000.000,00	- 33.806.745.095,84
2.017	9.000.000.000,00	9.000.000.000,00	96,92	7.247.730.086,67	- 1.752.269.913,33	- 35.559.015.009,17
2.018	9.000.000.000,00	14.657.960.109,00	100	11.440.537.865,07	2.440.537.865,07	- 33.118.477.144,09
2.019	9.000.000.000,00	34.064.672.111,00	103,8	25.614.139.289,63	16.614.139.289,63	- 16.504.337.854,46
2.020	9.000.000.000,00	5.849.382.650,00	105,48	4.328.254.795,53	- 4.671.745.204,47	- 21.176.083.058,93
2.021	-	3.172.000.000,00	111,41	2.222.193.698,95	2.222.193.698,95	- 18.953.889.359,98
2.022	-	3.000.000.000,00	126,03	1.857.890.978,34	1.857.890.978,34	- 17.095.998.381,64
2.023	-	2.800.000.000,00	137,72	1.586.842.869,59	1.586.842.869,59	- 15.509.155.512,05
2.024		-	145,97	-	-	- 15.509.155.512,05
2.025		-	150,34	-	-	- 15.509.155.512,05
2.026		-	154,84	-	-	- 15.509.155.512,05
2.027		-	159,47	-	-	- 15.509.155.512,05
2.028		-	164,25	-	-	- 15.509.155.512,05
TOTAL	85.000.000.000,00	88.727.197.518,00			2.024	- 29.005.399.488,72

Para la suscripción del otro si No. 4 al Convenio de Cofinanciación la Nación solicita al Municipio los respaldos presupuestos que garanticen los recursos pendientes por girar en virtud del cumplimiento de sus obligaciones, sin este respaldo la Nación ha manifestado no proceder con la suscripción de este acto administrativo.

10.3. Otros aspectos Importantes:

- Se remitos solicitud de prorroga al Contrato de Encargo Fiduciario No. 024 del 8 de septiembre de 2014 celebrado entre el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., y la FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., cuyo objeto es "CONTRATAR UN ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA, CON APORTES DE COFINANCIACIÓN DE LA NACIÓN Y DEL MUNICIPIO DE NEIVA, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE DESEMBOLSOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO PUBLICO GARANTIZADOS CON LOS MENCIONADOS APORTES, PARA LA FINANCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA" con el fin de prorrogar por dos (2) meses el plazo del actual encargo fiduciario, con el fin de adelantar un nuevo proceso contractual.
- Se remitió para la revisión y validación del Ministerio de transporte el proceso que tiene por alcance la contratación de un Nuevo encargo fiduciario, para la administración de los recursos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
- En el último trimestre del 2023 se gestionaron recursos adicionales al convenio de cofinanciación por parte del Municipio de Neiva, recursos por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) M/CTE con destino a cubrir los costos de Licencias de Construcción, urbanismo y parcelación de los proyectos para la construcción de los Patios y Talleres Sur este y Norte. Dichos recursos deberán ser incluidos en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024.
- Se realizó de manera oportuna la rendición de informes y reportes presupuestales, financieros y contables exigidos por ley y con destino a la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales entre otras.
- El SETP TRANSFEDERAL S.A.S. solito un pronunciamiento de fondo y con sustento jurídico de aplicación frente a la interpretación que tiene el Ministerio de Transporte a la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 "*Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida*", la cual fijó los nuevos lineamientos aplicables para el próximo cuatrienio. Allí el artículo 172 modifica el artículo 2 de la Ley 310 de 1996 que definía los parámetros de la cofinanciación de sistemas de transporte y afecta la cofinanciación del personal (contratistas) que se requiere en el proceso de implementación del proyecto.
-

11. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El 19 de mayo de 2023 fue promulgada Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 *"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida"*, la cual fijó los nuevos lineamientos aplicables para el próximo cuatrienio. En su artículo 172 modifica el artículo 2 de la Ley 310 de 1996 que definía los parámetros de la cofinanciación de sistemas de transporte, asignando al

Ministerio de Transporte la función de verificar el cumplimiento de requisitos para aprobar la cofinanciación, disponiendo:

> *"La Nación y sus entidades descentralizadas podrán realizar inversiones dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo con un mínimo del 40% y hasta por un 70% en proyectos de sistemas de transporte público de Pasajeros (SITM, SITP, SETP Y SITR), con dinero administrado a través de una fiducia, o en especie de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Ministerio de Transporte. Dentro de dicha reglamentación se tendrá en cuenta que los aportes en especie no podrán superar el 50% del total del aporte del territorio.*
>
> *Las inversiones cofinanciables corresponden a los siguientes componentes: servicio de deuda, infraestructura física, adquisición predial, planes de reasentamiento, sistemas inteligentes de transporte y adquisición total o parcial de vehículos nuevos o material rodante nuevo o cabinas de cables que estén integrados a los sistemas de transporte público con estándares de bajas y cero emisiones y/o que garanticen accesibilidad para población en condición de discapacidad y/o movilidad reducida así como vehículos auxiliares destinados a la operación y mantenimiento de sistemas férreos. La ejecución de las actividades inherentes a la adquisición, operación y mantenimiento de los activos cofinanciados son responsabilidad del ente territorial o de quien este delegue.* ***En ningún caso se podrán cofinanciar gastos administrativos, de mantenimiento, PMO, de contratación o pago del personal requerido durante la ejecución y desarrollo del sistema, honorarios, viáticos, gastos de viajes o similares."*** (Resaltos y subrayado propios).

Teniendo en cuenta, que el Ente gestor de la ciudad de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., cuenta con un Convenio de Cofinanciación vigente para la implementación de Sistema Estratégico de Transporte Publico para la ciudad de Neiva, y una vez analizado el proyecto de RESOLUCIÓN NÚMERO *RAD_S* de *F_RAD_S* "*Por medio del cual se establecen los parámetros para gestionar la suspensión y el reintegro de los aportes de cofinanciación de la nación a los sistemas estratégicos de transporte público, así como, la redistribución de componentes cofinanciables para los sistemas de transporte público de pasajeros, en el marco de la ejecución de los convenios suscritos y se dictan otras disposiciones por medio del cual se reglamentan los requisitos para la participación de la Nación en la cofinanciación a los Sistemas de Transporte Público de Pasajeros del país y se dictan otras disposiciones*", se observa:

- Que las actividades cofinanciables que se desprenden del CONPES 3756, CONPES 3896 y del Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público del Municipio Neiva, especialmente la que respecta al componente ***"GERENCIA DE PROYECTO"*** , correspondiente a la financiación de gastos relativos a la administración y organización necesarios para lograr el alcance, tiempo y costos planteados del proyecto, que comprende, entre otros aspectos, ***la contratación y pago de personal de apoyo técnico requerido durante la ejecución y desarrollo del SETP,*** junto al pago de honorarios, viáticos y gastos

de viaje de consultores y contratistas del proyecto; los que de forma concreta para el SETP NEIVA, el pasado 5 de agosto de 2023 resultara la validación de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible del Ministerio de Transportes, a la solitud de redistribución, la que una vez aprobada, permitió al ente gestor incluir dentro de aquel ejercicio de redistribución, recursos para este componente; Esto posterio al fallo de la ley 2294 de 2023.

De lo anterior, se resalta que este tipo de actividades son indispensables para el adecuado funcionamiento del Ente Gestor, y en consecuencia, permite cumplir con los fines que el proyecto persigue.

Por otro el Ministerio de Transporte divulgo un del proyecto de acto administrativo resolución "*POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS PARA GESTIONAR LA SUSPENSIÓN Y EL REINTEGRO DE LOS APORTES DE COFINANCIACIÓN DE LA NACIÓN A LOS SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO, LA REDISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES COFINANCIABLES PARA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*". Del análisis jurídico realizado al articulado y anexos al proyecto de acto administrativo y dado los cambios que frente a la cofinanciación introdujo esta disposición, fue considerado por parte del Ministerio de Transporte armonizarlos frente a los requisitos de cofinanciación de los Sistemas de Transporte Público de Pasajeros, por los artículos 172, 173 y 174 de esta normativa, situación igual, que ocurriera en el año 2020, y que llevo a la expedición de la Resolución número 20203040013685 del 29 de septiembre del 2020 "*Por la cual se reglamenta el artículo 2 de la Ley 310 de 1996 modificado por el artículo 100 de la Ley 1955 de 219 en el marco de cofinancian de los Sistemas de Transporte Público Colectivo o masivo y de dictan otras disposiciones*", cuyo objeto no fue otro que la reglamentación (requisitos) de la confinación de la Nación de los Sistemas de Transporte Público colectivo o masivo, hoy aportas de ser derogara por la Resolución objeto de estas observaciones, y que en su artículo 3."*Definicion componentes elegibles para los proyectos de los sistemas de transporte público colectivo o masivo*", disponiendo de forma expresa en su parágrafo 1 lo siguiente:

> ***"Parágrafo 1.*** *La precisión de los elementos elegibles de cofinanciación y el desglose de cada uno de ellos serán definido en los documentos anexos a los diferentes Convenios de Cofinanciación con fundamento en los documentos CONPES de declaración de importancia estratégica de cada proyecto de sistema de transporte."*

Que en atención a lo anterior y al ámbito de aplicación del proyecto de resolución objeto de estas consideraciones, que en su artículo 2., ha dispuesto:

> "***Artículo 2. Ámbito de aplicación.*** *La presente resolución es de* ***obligatorio cumplimiento para todos los Entes Territoriales que cuenten con convenios de cofinanciación vigentes para la implementación de Sistemas de Transporte Público de Pasajeros***.". Negritas y subrayas propias.

Así mismo en los que respecta a definiciones de define:

> *"**Artículo 3. Definiciones.** Para efectos de interpretación de la presente resolución, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:*
>
> ***1.** Componentes elegibles. **Son aquellos elementos esenciales para desarrollar e implementar un sistema de transporte público de pasajeros, que tengan vocación de ser cofinanciados por la Nación, de acuerdo con las inversiones autorizadas por el artículo 2 de la Ley 310 de 1996, modificado por el artículo 172 de la Ley 2294 de 2023. El detalle de los componentes será establecido por el Ministerio de Transporte y los respectivos convenios de cofinanciación**."* Negritas y subrayas propias.

Ahora, en el **CAPÍTULO 4 - REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ENTRE COMPONENTES, Artículo 15. Pasos previos**. se establecen la ruta para preparar la propuesta de redistribución de componentes, donde los Entes Gestores deberán evaluar y preparar la información para realizar el ejercicio de redistribución de recursos entre componentes, allí el numeral 4 describe:

> ***4. Verificación de componentes***
>
> *El ente gestor deberá verificar que los elementos propuestos para la redistribución **hagan parte de los componentes elegibles del proyecto declarado de importancia estratégica por el CONPES y establecidos en el respectivo convenio de cofinanciación** y que cumplan con los criterios definidos por el Ministerio de Transporte en la presente resolución o aquella que la adicione, modifique o sustituya.* Negritas y subrayas propias.

Es decir, que los requisitos para la participación de la Nación en la cofinanciación a los Sistemas de Transporte Público de Pasajeros del país y que señala el proyecto de Resolución, opera y aplica para aquellos municipios que aún no cuentan con cofinanciación de la Nación para esta clase de proyectos, puesto que su aplicación, de manera extensiva a los proyectos SETP vigentes y que ya cuentan con Convenio de Cofinanciación, estaría desconociendo las condiciones propias de los documentos CONPES y hasta los propios Convenios de Cofinanciación ya celebrados, en plena contravía de los principios contractuales señalados.

Aunado a lo expuesto, y de conforme fuere tratado y desarrollado por el artículo 3 de la Resolución número 20203040013685 del 29 de septiembre del 2020 "*Por la cual se reglamenta el artículo 2 de la Ley 310 de 1996 modificado por el artículo 100 de la Ley 1955 de 219 en el marco de cofinancian de los Sistemas de Transporte Público Colectivo o masivo y de dictan otras disposiciones*", el articulado de la disposición objeto de estas observaciones, no contempla de manera expresa y clara la excepción de que trata el parágrafo segundo del artículo 3., de la normativa aún vigente, cuando señala que para los sistemas de transporte que cuentan con cofinancian por parte de la Nación a la fecha de la entrada en vigencia de la presente resolución, la aplicación de los componentes elegibles mencionados anteriormente no puede afectar el monto inicial de los recursos aprobados en el documento CONPES y el convenio de cofinanciación respectivos que dieron origen a cada proyecto y que constituyen ley

para las partes, dentro de los cuales se incluye el componente de "Gerencia del Proyecto" el cual ha venido siendo cofinanciado desde la celebración del respectivo convenio que acogió los términos de referencia del documento CONPES 3756.

El SETP TRANSFEDERAL S.A.S. solicito al Ministerio, se incluyera una aclaración expresa al ámbito de aplicación de la normativa sujeta a estudio, y publicada en el portal del MINISTERIO DE TRANSPORTE, ya que el artículo segundo de la norma que se estudia es claro en determinar que estos nuevos requisitos son para los Entes Territoriales que estén interesados en obtener la cofinanciación de la Nación, es decir en proyectos nuevos para la implementación de los Sistemas de Transporte Público de Pasajeros, en el cual es claro que el componente de "Gerencia del Proyecto", no es cofinanciable. En consecuencia, fijar que las condiciones de la normativa expuesta en la resolución no es aplicable a los CONPES Vigentes y CONVENIOS firmados entre la nación y municipio, ya que estos como tal, se encuentran en ejecución y surgieron bajo un marco jurídico diferente al que ahora se le pretende dar aplicación por parte de la autoridad correspondiente del Ministerio, considerando que sin este componente y en las actuales condiciones de implementación del SETP y en particular para la ciudad de NEIVA, harían gravosa la situación por la desfinanciación de uno de sus componentes con una normativa actual, que modifica condiciones previas ya pactadas.

FIRMAS:

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente SETP Saliente

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Gerente Suplente

Anexos:

1. Informe detallado de la gestión periodo 2022 – 2023
2. Estados Financieros Anuales 2022 y 2023 debidamente aprobados
3. Ejecuciones Presupuestales con sus anexos de Julio de 2022 a diciembre de 2023.
4. Relación de Inventario General de la Entidad
5. Obras Públicas 2022 – 2023
6. Documento Estándar Plan de Adquisiciones
7. Informe de Contratistas vinculados en el SETP Vigencia 2024
8. Plan Operativo Anual de Inversiones proyectado hasta el 2028 (con corte 31/12/2023)
9. Certificado Saldos de las Cuentas de Funcionamiento y sus soportes
10. Certificado Saldos de las Cuentas Bancarias de Inversión Expedido por la Fiduciaria Davivienda S.A.
11. Inventario documental de Gestión y de Archivo de Gestión se entrega en medio magnético.
12. Informe Estado Portal Web y Licencias
13. Oficio de Entrega de Token y Cheques disponibles y anulados
14. Relación de claves de correos, redes sociales y plataformas digitales de la entidad.

DAVIVIENDA

Saldo Cuenta Corriente - 05600761****3326

Saldo Producto

Disponible Efectivo	$ 307.928.441,30
Saldo Canje	$ 0,00
Saldo Canje Plaza	$ 0.00
Saldo Total	$ 307.928.441,30
Disponible Sobregiro	$ 0,00
Interés Sobregiro Causado	$ 0,00
Días en Sobregiro	0
Saldo Congelado por Embargo	$ 0,00
Cupo Disponible Remesas Negociadas	$ 0,00
Cupo Utilizado Remesas Negociadas	$ 0,00

Movimientos

Fecha	Valor	Documento	Clase de Movimiento	Oficina
15/02/2024	$ 1.478.658,00	960993	Notas Débito	PORTAL-EMPRESARIAL
15/02/2024	$ 516.667,00	960991	Notas Débito	PORTAL-EMPRESARIAL INTERB
15/02/2024	$ 720.000,00	960989	Notas Débito	PORTAL-EMPRESARIAL INTERB
13/02/2024	$ 472.000,00	52729459	Notas Débito	Compras y Pagos PSE
12/02/2024	$ 174.000,00	860197	Proceso de Canje	CENTRO OPERACIONES NEIVA
07/02/2024	$ 10.084.009,00	235639	Notas Débito	PORTAL-EMPRESARIAL
06/02/2024	$ 2.427.200,00	39970441	Notas Débito	Compras y Pagos PSE
01/02/2024	$ 5.914,00	888888	Notas Débito	BTA PROCESOS ESP.
01/02/2024	$ 84.491,62	888888	Notas Crédito	BTA PROCESOS ESP.

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
NIT. 800.182.281 – 5.

CERTIFICA QUE:

Los productos asociados al Encargo Fiduciario No. 3146063 SETP TRANSFEDERAL S.A.S, presentaron los siguientes saldos con corte al dieciséis (16) de febrero del 2024:

SALDO FONDOS FIC RENTALIQUIDA		
PRODUCTO	**No**	**VALOR**
Rentaliquida Nación	0608451201573756	$14.297,10
Rentaliquida Municipio	0608451201530970	$16.816,60
SALDO CUENTAS		
PRODUCTO	**No**	**VALOR**
Cuenta Recaudadora Nación	0763 0006 0761	$8.760.671.050,57
Cuenta Pagadora Nación	0763 6999 7820	$86.398.451,76
Cuenta Recaudadora Municipio	0763 0006 0753	$1.723.632,90
Cuenta Pagadora Municipio	0763 6999 8216	$1.494.594,66
Cuenta Municipio Aportes Adicionales al convenio de cofinanciación	4828 0002 9068	$200.071.558,45
Cuenta Recaudadora Municipio SGP	4828 0001 4284	$3.792.223.803,27
Aportes Redes Otros Ingresos redes de servicios Publicos	0763 0007 9878	$45.565.253,25
Aportes Convenio Intercambiador USCO	0763 0007 9860	$1.818.413,00
Conve 002 CEIBAS CR 7 ENTRE 21 Y AV LA TOMA.,	4828 0000 8369	$18.776.832,26
Conve 001 CR 7 AV LA TOMA Y AV CIRCUNVALAR	4828 0000 8377	$0,00
Convenio 2716 de 2021	4828 0002 1164	$6.052,11
Otros Aportes Ente Gestor	4828 0000 8047	$90.192,89
TOTAL		$ 12.908.870.948,82

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de febrero del 2024.

Cordialmente,

Firmado por LEIDI NATHALI CASAS PALACIOS
el 2024-02-16 09:14:28 COT

LEIDI NATHALI CASAS PALACIOS
Coordinadora de Gestión Fiducia Estructurada

Elaboró: C Castillo

Neiva, 16 de febrero del 2024

Doctora
EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Gerente Suplente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
Ciudad

Asunto: Entrega de cheques y Token asignados

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega de la chequera asignada por el Banco Davivienda de la cuenta corriente 076169993326 a nombre del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. y de los Token asignado para la misma cuenta Bancaria.

- CHEQUERA (51) CTA CORRIENTE 076169993326
  Disponible desde el cheque 86020-6 hasta 86044-4
- TOKEN serial 421786020 asignado a la Contratista de Apoyo a las actividades de Tesorería Ximena Medina Laguna con permisos de consulta y cargue de información únicamente.
- Token serial 421786021
- Token serial 418393671
- Token serial 421786012
- Saldo de Banco Davivienda (FUNCIONAMIENTO) cuenta corriente 076169993326 a 16 de febrero de 2024 por TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVESCIENTOS VEINTOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($307.928.411,30) MCTE. (Anexo soporte)

Atentamente,

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente Saliente SETP

Neiva, 16 de febrero del 2024

Doctora
EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Gerente Suplente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
Ciudad

Asunto: Entrega de claves de correos, redes sociales y plataformas

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega de las claves de los correos electrónicos, redes sociales y plataformas digitales de la Entidad; como también de dejar constancia de la entrega de llaves que se encontraban a mi cargo.

INSTAGRAM
Usuario: setpneiva
Contraseña: 743569setpneiva

TWITTER
Usuario: setpneiva
743569setp

CORREO INSTITUCIONAL
comunicaciones@setpneiva.gov.co
1075283909setp

MEGA
comunicaciones@setpneiva.gov.co
CriBoYe2023

CORREOS INSTITUCIONALES GERENCIA

info@setpneiva.gov.co
743569Setp

gerencia@setpneiva.gov.co
GERENCIA2023*

Gerencia.setp@alcaldianeiva.gov.co
SETPneiva/2023

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Zapatos1212

COMFAMILIAR
Gerencia2022*

Así mismo, se hace entrega de:

- Un Juego de llaves de llaves de la Entidad (3 llaves puertas 1 llave escritorio)
- Un Juego de llaves de la Bodega de Archivo (5 llaves puertas)

Atentamente,

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente Saliente SETP